

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

Visión 2030

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIOAMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Calvià quiere constituirse en un referente en sostenibilidad y políticas medioambientales efectivas y adecuadas para garantizar un entorno sostenible, la promoción y divulgación de los valores medioambientales del municipio y la importancia de su conservación. Por eso se ha desarrollado esta estrategia de educación ambiental y sostenibilidad encaminada a lograr los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), puesto que el ayuntamiento es consciente que tan solo tendrán un verdadero impacto en la vida de las personas cuando estos se inserten en el ámbito local asumiendo una nueva cultura de sostenibilidad.

La Estrategia de Educación Ambiental y Sostenibilidad de Calvià es una herramienta imprescindible que potencia la educación para el desarrollo sostenible, el cuidado del medio natural y de la biodiversidad, prestando especial atención al patrimonio natural del municipio de Calvià. Una de las líneas de actuación de carácter transversal es sensibilizar, concienciar, formar y movilizar esfuerzos individuales y colectivos encaminados a fomentar un desarrollo sostenible sustentado en una ética ambiental.

Esta Estrategia de Educación Ambiental y Sostenibilidad favorece la toma de conciencia sobre los problemas socioambientales globales, adoptando hábitos y actitudes responsables y respetuosas con el medio ambiente, promoviendo comportamientos proactivos hacia su defensa y conservación, así como hacia el funcionamiento sostenible y eficiente del desarrollo sostenible y la educación ambiental en el currículum de los centros educativos del municipio.

2. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

2.1 Contexto

El Ayuntamiento de Calvià ofrece desde hace más de veinte años un programa de actividades de educación ambiental. Algunas de estas actividades están organizadas por entidades y organizaciones colaboradoras, mientras que otras son organizadas directamente por la sección de Educación Ambiental y Ecoproyectos de la Dirección General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Transición Ecológica del Ayuntamiento de Calvià.

Actualmente existen nuevos retos en el ámbito de la educación ambiental orientados

a establecer modelos de desarrollo sostenible, identificando a nivel local soluciones y propuestas concretas para hacer frente a efectos del cambio climático, promover la transición ecológica y la consecución de los objetivos sostenibles en el marco de la Agenda 2030.

La educación ambiental tiene que ser transformadora, proporcionando la información, herramientas y motivación que permitan construir una ciudadanía social y medioambientalmente responsable, implicada con su entorno y los problemas globales que ponen en riesgo un futuro sostenible para el mundo y la humanidad.

Se trata de promover y contribuir a incrementar el conocimiento y la conciencia de las personas, de su capacidad transformadora, teniendo en cuenta en el planeta y a las personas que en él vivimos, promoviendo maneras de vida y modelos de producción y consumo menos impactantes y más sostenibles.

El programa de educación ambiental de Calvià se ha definido en coordinación con otros agentes, colaborando y estableciendo sinergias con otros planes y estrategias tanto del propio Gobierno de las Islas Baleares, como con otras administraciones y entidades que promueven la cultura de la sostenibilidad, como es el caso de Calvià 2000 y otras entidades sociales y ambientales que trabajan en el municipio en el ámbito de la educación ambiental.

Desde el Ayuntamiento de Calvià consideramos fundamental la alianza para el desarrollo sostenible, siendo necesario establecer asociaciones inclusivas sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren en las personas, el territorio y el planeta. Por eso, es necesario que se continúe desarrollando este programa de Educación Ambiental de Calvià centrado en la construcción de soluciones socioambientales, tejiendo redes entre las personas y organizaciones públicas y privadas que desarrollen su actividad en el municipio. Uno de los objetivos es el de sumar recursos, actuaciones y personas para mejorar la eficacia y llegar a más lugares y más ciudadanos.

De este modo, teniendo en cuenta a todos los actores, público y privados, conseguiremos cumplir con las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tiene por objeto poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades y combatir el cambio climático.

Para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tenemos que combinar esfuerzos todos los actores: los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el ámbito científico y académico.

2.1.1. Contexto de la educació para la sostenibilidad mundial y europeo

Los principales HITOS vinculados a la Educación para la Sostenibilidad en el ámbito

internacional quedan recogidos en el siguiente cuadro:

Any	Hito internacional	Mensaje Principal
1972	Estocolmo: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano	La educación en cuestiones ambientales es vital e indispensable para proteger y defender el Medio Ambiente.
1975	Belgrado: Seminario Internacional de Educación Ambiental	Se reúnen las primeras tendencias pedagógicas que consideraban el entorno un objeto de estudio donde aprender hechos y conceptos sobre el medio ambiente. Sus objetivos incluyen la toma de conciencia, adquirir conocimientos, actitudes y aptitudes, aumentar la capacidad de evaluación y participación.
1977	Tbilisi: Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental	Preparar a la persona para comprender los problemas ambientales y proporcionarle los contenidos técnicos necesarios para proteger el Medio Ambiente.
1987	Moscú: Congreso Internacional sobre Educación y Formación relativas al Medio Ambiente	Toma de conciencia del problema ambiental y fomento de la educación y formación en este ámbito.
1987	«Nuestro futuro común» (Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocido también como Informe *Brundtland)	Se define el desarrollo sostenible como «el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades».
1992	Río de Janeiro: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo.	Programa Agenda 21 y Fomento de la educación, la capacitación y toma de conciencia. Se consignaron los debates internacionales sobre el papel decisivo de la educación, la formación y sensibilización para el logro del desarrollo sostenible.
1997	Tesalónica: Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad	Se incluye el término sostenibilidad en la educación. A partir de aquí empezaremos a hablar de Educación para la Sostenibilidad.
2000	Nueva York: Cumbre del Milenio. Objetivos del Milenio	Erradicar la pobreza extrema y el hambre; conseguir la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; fomentar la asociación mundial para el desarrollo.

2002	Johannesburgo: Río + 10: Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible	La ONU encomienda a UNESCO desarrollar la «Década de la Educación hacia la Sostenibilidad»
2005 2014	Asamblea General de las Naciones Unidas 2002: Resolución 57/254: «Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014».	Integrar los valores inherentes al desarrollo sostenible en todos los aspectos de la enseñanza para fomentar cambios en el comportamiento que faciliten la consecución de una sociedad más sostenible y más justa para todos y todas.
2010	Río de Janeiro: Conferencia Internacional Infanto-juvenil: Cuidemos el Planeta	Carta de las responsabilidades de la juventud del planeta. (Foro para compartir experiencias y opiniones y expresar colectivamente sus preocupaciones por el medio ambiente).
2012 2013 2014 2014	Río de Janeiro: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible: «El futuro que volamos». Conferencia General de la UNESCO Acuerdo de Mascate. Reunión Mundial sobre la Educación Para Todos (EPT) Aichi-Nagoya: Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible	La comunidad internacional resolvió «promover la educación para el desarrollo sostenible e integrar el desarrollo sostenible de manera más activa en la educación más allá del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible» Se aprueba el Programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible como seguimiento del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. La EDS – Educación para el Desarrollo Sostenible - se incluyó como meta en el Acuerdo y en la propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se da inicio al programa de acción mundial sobre la EDS.
2015	37.ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO	Se aprueba el Programa de Acción Mundial (PALMO) sobre la Educación para la Sostenibilidad.
2015	La Asamblea General de la ONU adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que alcanzan las esferas económica, social y ambiental.
2019	Pacto Verde Europeo	Pacto para impulsar, a través de proyectos de investigación e innovación, un uso eficiente de los recursos mediante el paso a una economía limpia y circular, así como restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación.

El Programa de Acción Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible establecido por la UNESCO identifica cinco áreas de acción prioritarias:

1. Promover políticas. Integrar la Educación para la Sostenibilidad y el desarrollo sostenible en las políticas internacionales y estatales.
2. Integrar las prácticas de la sostenibilidad en los contextos pedagógicos y de capacitación (mediante enfoques que alcancen al conjunto de la institución).
3. Aumentar las capacidades de las personas educadoras y formadoras.
4. Dotar de autonomía a las personas jóvenes y movilizarlas.
5. Instar a las comunidades locales y a las autoridades municipales al hecho que elaboren programas de Educación para la Sostenibilidad de base comunitaria.

La UNESCO considera la Educación para la Sostenibilidad como un paradigma que engloba las muchas formas de educación que ya existen y que ayudan a la ciudadanía del mundo a encontrar su camino hacia un futuro más sostenible. Por eso pretende incorporar los temas fundamentales de la sostenibilidad en la enseñanza y el aprendizaje:

- El cambio climático.
- La reducción del riesgo de desastres.
- La biodiversidad.
- La reducción de la pobreza y el consumo sostenible.

Algunas de las principales características esenciales de la Educación para la Sostenibilidad según UNESCO se pueden resumir en las siguientes:

- Se basa en los principios y valores subyacentes al Desarrollo Sostenible.
- Se preocupa por el bienestar de las cuatro dimensiones de la sostenibilidad: el medio ambiente, la sociedad, la cultura y la economía.
- Usa una amplia variedad de técnicas pedagógicas que promueven el aprendizaje participativo y los pensamientos elevados.
- Promueve el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Es relevante en el ámbito local y culturalmente apropiada.
- Se basa en las necesidades, percepciones y condiciones locales pero reconoce que el satisfacer las necesidades locales a menudo tiene impactos y consecuencias internacionales.
- Concierne la educación formal, no formal e informal.
- Acepta la naturaleza en constante evolución del concepto de sostenibilidad.
- Desarrolla la capacidad civil para tomar decisiones como comunidad, la tolerancia social, la gestión de los recursos ambientales, una fuerza laboral adaptable y una buena calidad de vida.
- Es interdisciplinaria.
- Ninguna disciplina puede apropiarse de la Educación para la Sostenibilidad

para sí misma; todas las disciplinas pueden contribuir en la Educación para la Sostenibilidad.

2.2 Antecedentes

Inicios

El Ayuntamiento de Calvià fue pionero en la educación ambiental, siendo el primer municipio de España, en 1985, al crear un departamento de Medioambiente con un funcionario biólogo en plantilla. Durante los primeros años se hizo educación ambiental en coordinación con otras entidades como la Sociedad Española de Ornitología (SEO) y el Grupo de Ornitología Balear (GOB), y con otros departamentos del ayuntamiento como Cultura y Comunicación.

A partir de los años 90, con la creación de Calvià 2000, la educación ambiental se enfocó hacia la gestión sostenible del litoral, fruto de la fuerte presión antrópica que había sufrido el litoral calvianer en las últimas décadas. Los dos talleres que se impartieron en aquel momento eran “El ciclo de la agua” y “Acércate a la costa”. En este último haciendo uso de una embarcación, para que los escolares pudieran acercarse al litoral calvianer.

Desde la creación del departamento de Medio Ambiente al Ayuntamiento, ha habido una serie de hitos importantes, que han marcado el camino de la educación ambiental al Ayuntamiento de Calvià;

Agenda Local 21

A principios de los años 90, después de tres décadas de construcción sin límites y centrada en la masificación y en la explotación insostenible de los recursos naturales (de manera especial en el litoral), el municipio de Calvià se dio cuenta que el modelo de crecimiento turístico ilimitado ya no era viable ni sostenible, así que decide, siguiendo las orientaciones de la Cumbre de Río de Janeiro y del Programa de la Unión Europea, crear un plan de desarrollo local, denominado Agenda Local 21.

En 1995 el Ayuntamiento congela cautelarmente la aprobación de nuevas urbanizaciones e inicia los trabajos encaminados a elaborar un nuevo plan estratégico, integrado y con el objetivo de la sostenibilidad a largo plazo. El objetivo del Plan, aprobado en 1997, es definir una nueva estrategia con la cual reorientar el desarrollo turístico y local en clave de sostenibilidad, y en la cual el factor medioambiental se considera la clave del futuro: La Agenda Local 21. Esencialmente, y en aplicación de estos principios y filosofía inherentes al turismo y al desarrollo local sostenible, se diseña un programa capaz de contemplar y mantener una concepción integrada del desarrollo local y de sus componentes básicos; economía, sociedad, territorio y medio ambiente. Se trata del primer Plan

de Acción Sostenible de un municipio turístico a nivel internacional.

Se crea la Agenda Local Escolar con el objetivo de concienciar a los alumnos del término de la problemática ambiental a nivel global y local, y, por el otro, formar a profesores y alumnos para que puedan desarrollar planes de mejora ambiental en el ámbito local.

Calvià por el clima

El año 2007, se creó la Oficina de Calvià por el Clima para trabajar en el diseño de una Estrategia a favor del clima que permita disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del municipio y del Ayuntamiento, así como mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos de este.

La Estrategia Calvià por el Clima se planteó como un paso al frente en el compromiso internacional del municipio por el desarrollo de políticas locales sostenibles. Este compromiso se adquirió en 1995 con la firma de la Carta de Aalborg, y más adelante renovado en 2004 con la firma de los Compromisos de Aalborg+10, con el compromiso de reducir el 20% de emisiones de CO₂ en 2020, y la reducción del 25% de emisiones por parte de los ayuntamientos, asumiendo el llamado “Pacto de las Alcaldías”. Para lograr estos objetivos se redactó el Plan de Acción por la Energía Sostenible de Calvià (PAES; 2013-2020), donde a través de proyectos concretos de mitigación y proyectos de adaptación al cambio climático, se comprometa la ruta de acción para el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones que exige el Pacto.

Nuevo Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)

Calvià fue el primer municipio de las Islas Baleares en el cumplimiento de los objetivos marcados en el Pacto de Alcaldías y pionero al renovar su adhesión al nuevo pacto, el febrero de 2019, lo cual implicó la realización de un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

En este nuevo Plan de Acción para el Clima y la energía Sostenible (PACES), redactado en 2020, se definen las acciones clave a que se compromete el municipio de Calvià para abordar la crisis climática y energética.

En el plan se incluye un inventario de emisiones de referencia para hacer el seguimiento de las acciones de mitigación y una evaluación de riesgos y vulnerabilidades climáticas en el municipio, además de poder tener información sobre su implantación y medir los cambios en referencia a la descarbonización del municipio.

Con un horizonte estratégico enmarcado en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el PACES se centra en avanzar hacia un municipio cada vez más descarbonizado, sostenible, energéticamente eficiente y con una mayor capacidad para adaptarse y reducir los impactos del cambio climático.

De este modo, los principales éxitos que se espera lograr con el plan contribuirán al desempeño de los tres hitos principales del compromiso por 2030 del Pacto de Alcaldes y Alcaldesas para el Clima y la Energía: reducir las emisiones de CO₂ en un 40%, aumentar en un 27% el ahorro y la eficiencia energética e incrementar en un 27% el uso y la producción energética con energías renovables.

Creación de la sección de Ecoproyectos y Educación Ambiental

El 2016 el departamento creó la sección de Ecoproyectos y Educación Ambiental para coordinar las actuaciones relacionadas con la educación ambiental y la sostenibilidad en el municipio. El ámbito de aplicación de estas actuaciones, es en todas las áreas y departamentos del Ayuntamiento de Calvià, así como por el término municipal de Calvià, puesto que las políticas de sostenibilidad se tienen que desarrollar de forma transversal, constituyendo una herramienta de planificación municipal.

Desde esta sección se coordinan numerosas actuaciones ambientales, como: actividades de educación ambiental, reforestaciones y programas de sensibilización ambiental (para alumnas de los colegios públicos del municipio, turistas, etc), programas de limpieza de fondos marinos y playas, promoción de una movilidad sostenible, y entre otras, acciones relacionadas con la reducción de emisiones de CO₂.

Entre las actividades se encuentran algunas centradas en la costa de Calvià (Acércate a la costa y el viaje del plástico), otras son relacionadas con el ámbito sostenible y cambio climático (Calvià solar y el arte de reciclar) y otros centradas en la biodiversidad, como las visitas a la Finca de Galatzó (reforestaciones, santuario de abejas, etc.). También se organizan talleres ambientales de limpieza de playas y actividades enmarcadas con la Agenda Local 2030 y ecoproyectos europeos, como la #Eugreenweek (en favor de la biodiversidad), el Let's Clean Up Europe (para concienciar de los residuos generados, y de la importancia de su limpieza y reciclaje) y la Semana Europea de la Movilidad (concienciación de la movilidad sostenible) con un gran número de actividades ambientales dirigidas a todos los públicos.

Dirección General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Transición Ecológica

El 2020, la Dirección General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Transición Ecológica incorpora entre sus funciones el desarrollo sostenible y la transición ecológica, para adaptarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y ligar sus objetivos a los principios de la Agenda 2030. Por eso se decide crear una nueva estrategia de educación ambiental y sostenibilidad.

Esta nueva estrategia se fundamenta en 5 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se explican más adelante;

- Objetivo 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean

inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- Objetivo 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible.

- Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación, parar y revertir la degradación del suelo, y parar la pérdida de la biodiversidad.

- Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

3. DE LA AGENDA LOCAL 21 A LA LOCALIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

El concepto Agenda 21 surgido en la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 (Cumbre de la Tierra) deja paso a la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas en 2015. Si bien la Agenda 21 se consolidó notablemente en el municipio de Calvià, la Agenda 2030 presenta la oportunidad de revitalizar y actualizar el concepto del desarrollo sostenible desde un enfoque más amplio.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, adoptada el 25 de septiembre de 2015 por todos los estados miembro de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se recoge en la declaración final de la Cumbre de Desarrollo “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Entró en vigor el 1 de enero de 2016 y da un plazo de 15 años para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas. Esta nueva agenda, supone un salto cualitativo, puesto que además de mantener algunas prioridades de desarrollo, como por ejemplo la erradicación de la pobreza y la mejora del acceso a la salud, la educación y la seguridad alimentaria; establece, además, un conjunto de objetivos económicos, sociales y ambientales, así como la voluntad de construir sociedades más pacíficas e inclusivas, y se definen los medios de aplicación. También se quieren proteger los derechos humanos de todas las personas y, de manera especial, los derechos de la infancia y de los grupos vulnerables, así como avanzar hacia la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

Esta Agenda se caracteriza porque ha nacido fruto de un proceso largo de diálogo participativo y de reflexión de la comunidad internacional sobre cuáles tendrían que ser los enfoques, los contenidos y las prioridades en las cuales todos los países y actores involucrados tienen que centrar sus esfuerzos para conseguir un desarrollo realmente sostenible e inclusivo. Es de hecho, la primera vez que las Naciones Unidas combinan bajo un mismo esfuerzo su compromiso con la erradicación de la

pobreza y con el planeta, comprendiendo que no se puede conseguir un desarrollo realmente inclusivo y duradero si no se integran todas las perspectivas económicas, sociales y medioambientales y los actores del sector público, privado, académico y sociedad civil.

Se establecen diecisiete objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas, que sirven como plan de acción para que la comunidad internacional y los gobiernos nacionales promuevan la prosperidad y el bienestar común. Los ODS entraron en vigor en 2016 y marcan las decisiones que se adopten a escala nacional, regional y mundial durante los próximos quince años. Los Estados firmantes también se comprometen a participar en un proceso de seguimiento y evaluación de los objetivos y las metas, que se llevará a cabo mediante el establecimiento de indicadores a escala mundial, que se complementarán con indicadores regionales y nacionales.

Con este programa de educación ambiental 2020-2023, el Ayuntamiento de Calvià pretende contribuir a lograr, en nuestro municipio, los ODS de carácter ambiental, que especificamos en el siguiente apartado.

3.1. ODS y Educación por la Sostenibilidad

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que se pretenden lograr con los diferentes talleres, programas ambientales, y campañas de concienciación organizados por la Dirección General de Desarrollo Sostenible dentro de este programa ambiental 2020-2023, son los siguientes:

Objetivo 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El objetivo es conseguir que las ciudades, los municipios y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. La desigualdad es motivo de gran preocupación, los niveles de consumo de energía y de contaminación en las zonas urbanas son también preocupantes. La mitad de la humanidad, esto es, unos 3.500 millones de personas, viven actualmente en ciudades y núcleos urbanizados, y esta cifra seguirá en aumento. Dado que para la mayoría de personas el futuro será urbano, las soluciones a algunos de los principales problemas al cuales se enfrentan los seres humanos son la pobreza, el cambio climático, la asistencia sanitaria y la educación.

Muchos municipios y ciudades son también más vulnerables al cambio climático y a los desastres naturales a causa de su elevada concentración de personas y su ubicación, por lo cual reforzar la resiliencia urbana es crucial para evitar pérdidas humanas, sociales y económicas.

Metas ODS 11 relacionadas con la Estrategia de Educación y Sostenibilidad

11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, así como la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica una gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles, de acuerdo con el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El 2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos y marcó el final de la década más calurosa (2010-2019) que se haya registrado nunca. Los niveles de dióxido de carbono (CO₂) y otros gases de efecto invernadero en la atmósfera aumentaron hasta niveles récord en 2019. El cambio climático está afectando en todos los países de todos los continentes. Está alterando las economías nacionales y afectando diferentes vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.

A pesar de que se estima que las emisiones de gases de efecto invernadero caigan alrededor de un 6% en 2020 a causa de las restricciones de movimiento y las recesiones económicas derivadas de la pandemia de la COVID-19, esta mejora es solo temporal. El cambio climático se parará. Una vez que la economía mundial empiece a recuperarse de la pandemia, se espera que las emisiones vuelvan a niveles mayores.

Es necesario tomar medidas urgentes para abordar tanto la pandemia como la emergencia climática con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia.

Gracias al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático sabemos el siguiente:

- Entre 1880 y 2012, la temperatura media mundial aumentó 0,85 grados centígrados. Esto quiere decir que por cada grado que aumenta la temperatura, la producción de cereales se reduce un 5% aproximadamente. Se ha producido una reducción significativa en la producción de maíz, trigo y otros cultivos importantes, de 40 megatonnes anuales a nivel mundial entre 1981 y 2002 a causa de un clima más cálido.
- Los océanos se han calentado, la cantidad de nieve y de hielo ha disminuido, y ha subido el nivel del mar. Entre 1901 y 2010, el nivel medio del mar aumentó 19 cm, porque los océanos se expandieron a causa del calentamiento y el deshielo. La extensión del hielo marino del Ártico se ha reducido en los últimos decenios desde 1979, con una pérdida de hielo de 1,07 millones de km² cada decenio.
- Dada la actual concentración y las continuas emisiones de gases de efecto

invernadero, es probable que a finales de siglo el incremento de la temperatura mundial supere los 1,5 grados centígrados en comparación con el periodo comprendido entre 1850 y 1900 en todos los escenarios menos en uno. Los océanos del mundo continuarán calentándose y continuará el deshielo. Se prevé una elevación mediana del nivel del mar de entre 24 y 30 cm para 2065 y entre 40 y 63 cm para 2100. La mayor parte de las cuestiones relacionadas con el cambio climático persistirán durante muchos siglos, a pesar de que se frenen las emisiones.

- Las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO₂) han aumentado casi un 50% desde 1990.

- Entre 2000 y 2010 se produjo un incremento de las emisiones mayor que en las tres décadas anteriores.

- Si se adopta una amplia gama de medidas tecnológicas y cambios en el comportamiento, todavía es posible limitar el aumento de la temperatura mediana mundial a 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales.

El Acuerdo de París, aprobado en 2015, aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius respecto a los niveles preindustriales. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para bregar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, dotando de presupuesto los planes de acción por el clima y la energía sostenible, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.

Metas ODS 13 relacionadas con el Programa de Sostenibilidad

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.3 Mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a este, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Objetivo 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible

Los océanos y mares impulsan los sistemas mundiales que hacen de la Tierra un lugar habitable para el ser humano. Nuestra lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos los proporciona y regula el mar.

Una gestión cuidadosa de este recurso mundial esencial es una característica clave de un futuro sostenible. Sin embargo, en la actualidad, existe un deterioro continuo

de las aguas costeras a causa de la contaminación y la acidificación de los océanos que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad. Así mismo, también está teniendo un impacto perjudicial sobre las pesquerías de pequeña escala.

Proteger nuestros océanos y mares tiene que continuar siendo una prioridad. La biodiversidad marina es vital para la salud de las personas y de nuestro planeta. Las áreas marinas protegidas se tienen que gestionar de manera efectiva, igual que sus recursos, y se tienen que poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

Más de tres mil millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera para su mantenimiento. Calvià es el municipio con más kilómetros de línea costera de las Islas Baleares. Las aguas costeras se están deteriorando a causa de la contaminación y la eutrofización. Sin esfuerzos coordinados, se espera que la eutrofización costera aumente en 20 por ciento de los grandes ecosistemas marinos para el año 2050.

Metas ODS 14 relacionadas con la Estrategia de Educación y Sostenibilidad

14.1 Para 2025, prevenir y reducir de forma significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades terrestres, incluidos los detritus marinos y la contaminación por exceso de nutrientes.

14.2 Para 2020, proteger y gestionar de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos nocivos importantes, fortaleciendo, entre otras medidas, la resiliencia, y emprender acciones para restaurarlos para restablecer la salud y la productividad de los océanos.

14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.

Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación, parar y revertir la degradación del suelo, y parar la pérdida de la biodiversidad.

En el documento "Trabajar con el medioambiente para proteger las personas", el PNUMA detalla cómo "reconstruir mejor", mediante una base científica más sólida, políticas que contribuyan en un planeta más sano y más inversiones verdes.

La respuesta propuesta se ocupa de cuatro áreas:

- Ayudar a las naciones a gestionar los desechos médicos de la COVID-19.
- Producir un cambio transformativo para la naturaleza y las personas.

- Trabajar para garantizar que los paquetes de recuperación económica creen resiliencia para futuras crisis.
- Modernizar la gobernanza ambiental a nivel mundial.

Para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de todo el mundo, las Naciones Unidas han declarado la Década para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). Esta respuesta coordinada a nivel mundial ante la pérdida y degradación de los hábitats se centrará en desarrollar la voluntad y la capacidad políticas para restaurar la relación de los seres humanos con la naturaleza. Así mismo, se trata de una respuesta directa al aviso de la ciencia, tal como se expresa en el Informe especial sobre cambio climático y tierra del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático", a las decisiones adoptadas por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas en las convenciones de Río sobre cambio climático y biodiversidad y a la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación.

Es necesario continuar trabajando intensamente en un nuevo y ambicioso Marco mundial de diversidad biológica. Mientras el mundo responde a la actual pandemia COVID19 y se recupera de ella, necesitará un plan sólido destinado a la protección de la naturaleza, de forma que la naturaleza pueda proteger la humanidad.

Metas ODS 15 relacionadas con la Estrategia de Educación y Sostenibilidad

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, de acuerdo con las obligaciones marcadas por los acuerdos internacionales.

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar sustancialmente la forestación forestal y la reforestación a escala mundial.

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluyendo su biodiversidad, a fin de mejorar la capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

15.5 Empezar acciones urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar la extinción.

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos, y controlar o erradicar las especies prioritarias.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Los ODS solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación. Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta.

Metas ODS 17 relacionadas con la Estrategia de Educación y Sostenibilidad

17.2 Velar porque los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo.

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas a los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

4. PROPUESTA DE VISIÓN Y MISIÓN 2030 ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE CALVIÀ

Desde la Estrategia de Educación Ambiental y Sostenibilidad es necesario marcar una visión del municipio de Calvià teniendo en cuenta el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados en la Agenda 2030 en el ámbito local.

También, fomentando actuaciones que desarrollen el plan de acción establecido por

el Pacto Verde Europeo que trata de impulsar un uso eficiente de los recursos mediante el paso a una economía limpia y circular, así como restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación (Pacto Verde Europeo).

Atendiendo la Declaración de Emergencia Climática del Gobierno de España que pone el foco de atención en el consenso generalizado de la comunidad científica sobre el impacto sin precedentes que la crema de combustibles fósiles, el cambio de usos de suelo, la urbanización, los procesos industriales, las maneras de consumo y, en definitiva, nuestro modelo de desarrollo han generado en el sistema climático, incrementando la concentración de gases de efecto invernadero mucho por encima de cualquier otro periodo conocido de la historia.

La región mediterránea, una de las zonas con mayor biodiversidad del planeta, es considerada uno de los “puntos calientes” globales en materia de cambio climático. Cambio climático que incide directa o indirectamente sobre un amplísimo conjunto de sectores económicos y sobre todos los sistemas ecológicos españoles, acelerando el deterioro de recursos esenciales para nuestro bienestar como el agua, el suelo fértil o la biodiversidad y amenazando la calidad de vida y la salud de las personas. Lo que nos lleva a impulsar las sinergias entre las políticas de la lucha contra el cambio climático y la conservación de la naturaleza, ambas fundamentales para garantizar el bienestar y la supervivencia de la humanidad y del planeta. (Declaración del Gobierno de España ante la emergencia climática y ambiental).

Además, inmersos en el contexto provocado por la COVID19, es necesario establecer la visión y misión del municipio de Calvià con una proyección de futuro que garantice una reconstrucción más social, más verde, con una mejor calidad de vida fomentando la sostenibilidad y la resiliencia.

Los esfuerzos en la recuperación tienen que centrarse en las personas pero también en reconstruir un nuevo escenario basado en el bien común, garantizando a través de la administración pública un sistema sólido de protección social y económica, con unos servicios públicos fuertes que tengan la capacidad de dar respuesta a las necesidades de todas las personas para hacer frente a las crisis y aprovechando para abordar decididamente las cuestiones medioambientales, como son la emergencia climática, la transición energética, la movilidad y el turismo sostenibles.

Las ideas de futuro que marcan la visión prospectiva del municipio de Calvià para el horizonte 2030 y que la estrategia de educación ambiental y sostenible quiere potenciar son las siguientes:

- Una ciudadanía de Calvià informada, sensibilizada, corresponsable y participativa, que vive en un municipio sostenible, que sabe y conoce lo que implica una sociedad sostenible y resiliente.
- Una ciudadanía que es consciente de su papel como responsable del futuro del planeta, en el ámbito local y global, y lo asume para mejorar el mundo,

buscando y aplicando acuerdos y soluciones creativas en su entorno más próximo, el municipio de Calvià.

- Donde la juventud tiene un papel importante por su compromiso y participación, que disfruta, cuida y se implica en el municipio siente consciente de la necesidad de tener un enfoque de sostenibilidad y resiliencia.
- Calvià, donde los núcleos del municipio y sus actores principales (IFOC, IMEB, asociaciones de vecindad, asociaciones deportivas y culturales, empresa privada y pública, como Calvià 2000, sociedad civil en general) han integrado la educación ambiental y sostenible en su vida diaria como herramientas que facilitan el camino hacia la sostenibilidad y la resiliencia del municipio de Calvià.
- Una ciudadanía que es amable con todas las personas y el medio en el cual vive, siendo consecuentes con el respeto y cuidado de la naturaleza y su entorno.
- Que son liderados por un Ayuntamiento abierto, conectado a la ciudadanía y en el territorio, que trabaja con criterios transversales de sostenibilidad.
- Un entorno con zonas y núcleos integrados en la naturaleza y que, en gran medida, se autoabastecen de recursos locales (energías renovables, huertos urbanos, productos km.0... etc.).
- Un municipio donde el consumo se realiza de manera responsable, teniendo en cuenta el ciclo de vida de los productos y su huella de carbono/ecológica/hidrológica.
- Calvià, municipio en el cual se ha conseguido mitigar significativamente el efecto del cambio climático gracias a la prevención y se han tomado medidas para la adaptación al cambio. El Pacto de Alcaldías y los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible se han desarrollado mostrando la eficacia de las acciones diseñadas a nivel local.
- Calvià un municipio donde la biodiversidad es un elemento valorado por la sociedad. El territorio está ordenado tomando como base los procesos naturales activos y los servicios ecosistémicos en el cual la sostenibilidad está integrada en las políticas y en la toma de decisiones.
- Calvià un municipio solidario, en el cual se toman medidas para un reparto equitativo de la riqueza, para superar las situaciones de pobreza multidimensional (pobreza económica, digital, energética...)
- Calvià un municipio en el cual la educación para la sostenibilidad es una prioridad para el municipio y un valor en general para la sociedad, la ciudadanía y visitantes del municipio.
- La educación medioambiental y sostenible ha sido una herramienta activa con un enfoque incluyente, interdisciplinario, democrático y participativo, integrada y coherente con las políticas y planes de lucha contra el cambio climático y fomento de la transición ecológica.
- Un municipio en el cual la sostenibilidad y la resiliencia están presentes en las políticas y acciones municipales, fomentando el aprendizaje a lo largo de toda la vida desde la parte emocional de las personas que se hacen corresponsables para conseguir solucionar problemas de manera creativa.

VISIÓN 2030

Estrategia de Educación Ambiental y Sostenible de Calvià

Una ciudadanía calvianera sensibilizada, corresponsable y participativa que vive en un municipio en el cual disfruta de su territorio y su biodiversidad, socialmente responsable, medioambientalmente sostenible, culturalmente activo y saludable que vive en paz y en armonía con su territorio.

MISIÓN 2030

Estrategia de Educación Ambiental y Sostenible de Calvià

Promover una educación y cultura ambiental que permita integrar una ciudadanía ambientalmente responsable que contribuya al desarrollo sostenible. Ayudar las personas a desarrollar las actitudes, competencias, perspectivas y conocimiento sobre el territorio del municipio de Calvià, fomentando la sostenibilidad y resiliencia, para tomar decisiones fundamentadas que provoquen cambios positivos para su propio bienestar y el de las otras personas, de forma que puedan disfrutar plenamente y cuidar el territorio de Calvià y su biodiversidad.

5. ENFOQUES Y PRINCIPIOS RECTORES

Los enfoques y principios rectores constituyen un mapa para la acción, definen los parámetros conforme a los cuales el municipio de Calvià, a través de la Dirección General de Sostenibilidad, Medio ambiente y Transición Ecológica diseñan la Estrategia de Educación Ambiental y Sostenible, atendido el contexto, la misión y visión establecidas.

Son orientaciones prácticas sobre qué medidas se tienen que adoptar e incorporar para cerciorarse que la estrategia realmente incluye estos enfoques y principios y establecen un marco de trabajo integral para garantizar su desarrollo.

1. Educación ambiental y sostenible, inclusiva y equitativa de calidad para todas las personas

La Educación Ambiental y Sostenible como herramienta para conseguir la sostenibilidad, para promover la información y el aprendizaje continuo para todas las personas, reconociendo el valor fundamental de la educación para la consecución del desarrollo humano sostenible.

El Acuerdo de París reconoce en su preámbulo la importancia de la educación, la formación, la sensibilización, el acceso a la información y participación ciudadana, así como el acceso público a la información sobre el cambio climático y el medio ambiente.

2. Perspectiva de género

La integración de la perspectiva de género será un principio transversal de la Estrategia de Educación Ambiental y Sostenibilidad que se incorporará en todos sus niveles y en todas sus fases de planificación, ejecución y evaluación. No puede haber un desarrollo humano sostenible si no se tienen en cuenta las desigualdades de género, ni sin el entendimiento de las diferencias entre mujeres y hombres respecto a su relación con los recursos naturales. Por eso, la integración de una perspectiva de género transversal es fundamental en esta Estrategia de Educación Ambiental y Sostenibilidad.

3. Participación Ciudadana y Alianza de actores para el desarrollo sostenible

Es necesario construir el futuro sostenible no solo para la ciudadanía y las personas que visitan el municipio sino también con ellas.

Situar a las personas en el centro del futuro sostenible de Calvià, identificando y haciendo partícipes a los actores del municipio (IMEB, Calvià 2000, IFOC, sector privado, sociedad civil). Además de la alcaldía y el funcionariado como servidores públicos, también el sector privado y la ciudadanía tienen responsabilidad en el futuro del municipio, todos los actores son importantes y no puede dissociarse la responsabilidad; esta toma de conciencia colectiva de los problemas que nos afectan a todas las personas tiene que ser motivo de unión y se tiene que promover desde la Estrategia de Educación Ambiental y Sostenibilidad del municipio de Calvià.

Es fundamental establecer un diálogo multiactor para impulsar una estrategia común que, a su vez, nos permita afrontar, de manera conjunta y en nuestro propio municipio, las dificultades a las cuales nos enfrentamos. Demostrando que somos capaces de compartir esta responsabilidad.

4. Enfoque Intergeneracional

Es a través de la solidaridad intergeneracional donde las generaciones presentes y futuras participan para construir y cuidar el medio ambiente de manera sostenible. La estrategia de educación ambiental y sostenibilidad tiene que favorecer la cooperación y unión entre las diferentes generaciones, potenciando la identidad ciudadana a través de la participación y vinculación con el municipio. La estrategia tiene que ampliar el número de personas informadas y capacitadas para abordar los retos del presente y futuro de manera sostenible. Para lo cual es necesario involucrar a niños y las personas jóvenes haciendo partícipes a todas las generaciones, promoviendo una transformación de la sociedad.

5. Enfoque multidisciplinario

Un enfoque multidisciplinario adaptado a la diversidad de la realidad del contexto local, integrando las diferentes miradas y saberes que permitan repensar y reconstruir el sistema social y natural profundizando en la biodiversidad y el territorio, diseñando escenarios futuros mejores y sostenibles.

6. ESPACIOS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO DE CALVIÀ PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

El enfoque ambiental es una estrategia que facilita la integración de las áreas de aprendizaje, abordando problemas locales y globales. Se trata de una conceptualización de la relación existente entre la sociedad, su entorno y la cultura, fomentando la conciencia crítica en las personas, orientando al desarrollo sostenible. Promoviendo una educación y cultura ambiental que permita formar la identidad de ciudadanía ambientalmente responsable a nivel local y global.

La estrategia tiene que ser transversal y cubrir todo el territorio en el ámbito local, pero existen espacios estratégicos en el municipio de Calvià que servirán como centros de dinamización y desarrollo de la educación ambiental y sostenible:

- Finca Pública Galatzó
- Reservas Marines de Calvià
- Playas y litoral
- Zonas húmedas
- Parque Arqueológico del Puig de sa Morisca
- Huertos urbanos

6.1. Finca Pública Galatzó

El objetivo es posicionar a la Finca de Galatzó como un modelo de buenas prácticas que permita garantizar su conservación y mantenimiento como una posesión tradicional de montaña, así como asegurar el disfrute público compatibilizando los

usos (agroganadero, forestal, socioeducativo, turístico, deportivo, de ocio y tiempo libre) junto con la prioridad de protección y conservación del medio natural, paisajístico y patrimonial (material e inmaterial) de la finca.

La gestión y uso de la finca pública tiene que potenciar el carácter de posesión tradicional de montaña de la Serra Tramuntana, contribuyendo a los objetivos de la declaración de Patrimonio de la Humanidad de la Serra Tramuntana por la UNESCO. Para lo cual se tiene que continuar el esfuerzo para mantener el paisaje excepcional que se ha creado, gracias a que durante siglos se han conjugado unas condiciones físicas singulares con la implantación de usos sostenibles con el territorio y el medio ambiente.

Garantizar el mantenimiento de la explotación agrícola, ganadera y forestal de la finca es la base fundamental que da sentido a la finca pública por su contribución a la conservación del territorio, el paisaje y el medio, así como servir de marco para el resto de actividades y/o programas complementarios que pueda acoger la finca.

La vegetación de la finca constituye un ecosistema de gran valor ambiental, siendo necesaria la realización de tratamientos silvícolas sobre las masas forestales de la finca para garantizar su regeneración y mejora.

El plan estratégico de la Finca pública Galatzó establece en su Eje Estratégico 2: Fomentar el uso público de la finca Galatzó y el turismo rural sostenible, lo siguiente.

Este eje tiene como principal finalidad, fomentar el carácter público de la finca potenciando su uso para actividades de ocio y tiempo libre, educación ambiental, actividades culturales y físico deportivas, con el objetivo de crear un espacio público participativo para el disfrute de la ciudadanía y favorecer un turismo rural sostenible de calidad. La promoción de actividades de uso público y educación ambiental tienen que contribuir a un mayor conocimiento y valoración del medio natural y el paisaje de la Serra de Tramuntana.

La gestión del uso público de la finca de Galatzó tiene que garantizar la finalidad de acercar a los/a las visitantes, sus valores naturales, culturales y etnológicos y los de la Serra de Tramuntana, de una forma ordenada y segura, garantizando la conservación y la difusión por medio de la información, la educación ambiental y la interpretación cultural.

Se persigue dar a conocer el significado de las antiguas posesiones de montaña de la Serra de Tramuntana, educar y promover el patrimonio, fomentar el conocimiento y el respeto por el patrimonio material (arquitectónico, arqueológico, natural, histórico) e inmaterial. Se trata de potenciar tanto el patrimonio material, como el inmaterial, en torno a las figuras de Francesc de Aragón y el “Comte Mal”. Así mismo dar a conocer el contexto de la Finca Galatzó como parte de la Serra de Tramuntana, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Dentro de las líneas de actuación / programas del Plan Estratégico de la Finca Pública Galatzó se establece la necesidad de crear un centro de información del visitante de la Finca Galatzó, un centro de interpretación de la Serra de Tramuntana que sea referente para desarrollar el programa de educación e interpretación ambiental, con el establecimiento de actividades y jornadas periódicas de educación ambiental, de ocio y de interpretación del patrimonio natural y cultural, que promuevan el conocimiento de la cultura relacionada con el mundo rural de las posesiones en general y con la Finca Galatzó, en particular, y las actividades tradicionales que en ella se realizaban y las que se realizan actualmente.

La Finca de Galatzó es un espacio fundamental para desarrollar la Estrategia de Educación y Sostenibilidad y como centro de referencia “think tank” focalizado en la reflexión/acción colaborativa para la propuesta de medidas de acción relacionadas con cambio climático, transición ecológica, turismo sostenible, desarrollo local sostenible y cohesión social, desarrollo rural (agricultura, viverismo, forestal) que sirva como centro I+D+I y formación de referencia en estos temas.

6.2. Reservas Marines de Calvià

En la costa de Calvià hay dos reservas marinas: la Reserva Marina de la isla del Toro y la Reserva Marina de las Islas Malgrats, ambas declaradas en 2004 por la consejera de Agricultura y Pesca, a propuesta del Ayuntamiento de Calvià, después de solicitar a la Sociedad de Historia Natural de Baleares un estudio para conocer sus valores naturales y potencialidad para ser reservas marinas.

El año 2020, el Ayuntamiento de Calvià insta a la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación que tenga en cuenta las características, potencialidades y vulnerabilidades específicas de las dos reservas (Malgrats y El Toro) y del término de Calvià en particular, y que por lo tanto las amplíe uniéndolas para mejorar su gestión, impacto y efectividad. A principios de marzo de 2021 pasó el primer control, y el visto bueno de la comisión de seguimiento de las reservas, pero todavía queda procedimiento administrativo hasta su declaración definitiva.

Considerando la riqueza excepcional de los ecosistemas de las reservas marinas actuales del municipio y su vulnerabilidad en el marco del desarrollo socioeconómico actual y de cambio climático, las reservas son unos puntos estratégicos para tratar la gestión sostenible de los recursos, y la conservación de la biodiversidad marina.

Desde su creación, las reservas han tenido beneficios a nivel medioambiental, económico y social para el municipio. Gracias a la presencia de las dos reservas marinas en el municipio, el estado de conservación de los recursos pesqueros, los hábitats y las especies que se encuentran, han mejorado desde su declaración al 2004.

6.3. Playas y litoral del municipio

Calvià dispone de 54 kilómetros de costa con una morfología litoral muy diversa. Un 65% corresponde a litoral rocoso, y el resto repartido en playas arenosas y calas de diversa longitud. Esta diversidad propicia que en la zona litoral se puedan encontrar una gran variedad de hábitats bentónicos tanto de fondos duros como sedimentarios, destacando las dominantes praderas de posidonia, que en el caso de Calvià presentan un buen estado de conservación.

En este entorno tan diverso, encontramos gran parte de los cascos urbanos y de la población residente al término (50.559 habitantes al 2019; con un 63% de la costa urbanizada). Además, se desarrolla buena parte de la actividad turística del municipio, con unas 60.000 plazas hoteleras, las cuales constituyen el 21% de los alojamientos hoteleros de Mallorca. Así mismo, al término también hay 5 puertos deportivos.

Fruto de este desarrollo urbanístico y turístico, el estado de conservación del medio litoral y marino de Calvià ha empeorado en las últimas décadas, a pesar de que en algunas zonas litorales del municipio (como Cap Andritxol, Cala Higuera e Islas Malgrats) este efecto no ha sido tan acentuado. La construcción de puertos deportivos (y la subsecuente movilización de sedimentos), el tráfico sostenido de embarcaciones (que generan una situación permanente de turbidez del agua, contaminación acústica y del agua por vertidos no controlados o accidentales), junto con la actividad pesquera y el cambio global (introducción de especies alóctonas, cambios en la composición de la biota, enfermedades, etc.), produce una fuerte presión entrópica sobre la biota y la calidad de los hábitats marinos.

Calvià dispone de 36 playas y 5 puertos deportivos, y estos espacios son fundamentales para la estrategia de Educación Ambiental y Sostenibilidad, para desarrollar actividades de sensibilización y educación ambiental, para llegar tanto a la población residente del municipio como a la población de turistas que cada año visitan el municipio.

En las playas es primordial tratar el problema del plástico en el medio marino y el efecto que esto tiene en la vida marina tanto como en nuestras vidas. Otro eje importante de la educación en este espacio es tratar la importancia de la *Posidonia oceanica* en el litoral marino calviàner, como planta regeneradora de playas, mejorando la calidad del agua, como refugio de biodiversidad y como almacenador de carbono.

6.4. Zonas húmedas

Las zonas húmedas son unos de los ecosistemas más diversos y ricos biológicamente. En nuestro contexto mediterráneo, además, son unos de los ecosistemas más frágiles y vulnerables frente al cambio climático. Las zonas

húmedas prestan innumerables servicios ecosistémicos a las personas.

En Calvià, como ejemplos de zonas húmedas hay que destacar (1) Es salobrar de Magaluf, y (2) el torrente de Santa Ponça.

Salobrar de Magaluf

En el municipio encontramos un pequeño salobrar, vestigio de una importante albufera que había detrás del sistema dunar de Magaluf. A esta zona húmeda, que fue prácticamente desecada unas pocas décadas atrás para la construcción de hoteles y viviendas, y situada en la parte posterior del núcleo turístico de Magaluf, se encuentran todavía presentes cinco endemismos exclusivos de esta antigua albufera. Estas especies de plantas, del género *Limonium*, se identificaron después de diferentes estudios científicos, taxonómicos y genéticos, a lo largo de los años 80 y 90, en un espacio de poco más de diez hectáreas, en un hábitat salobre altamente vulnerable y con alto riesgo de extinción. Esta zona ha sido declarada Área Biológica Crítica, donde se establecen toda una serie de limitaciones de usos y actividades, así como normas de protección de las especies amenazadas.

Desde el área de medioambiente se plantea, a través de programas de limpieza y restauración del ecosistema, convertir el espacio en un pequeño salobrar donde se puedan conjugar las cinco especies de *Limonium* existentes, con la concienciación y la educación hacia la conservación de la biodiversidad, la importancia de las zonas húmedas y el desarrollo sostenible.

Torrent de Santa Ponça o Galatzó

Además de zonas húmedas de ambiente salobre, en el municipio encontramos el torrente del barranco de Santa Ponça, que nace de la confluencia de las cuencas hidrográficas del valle del Galatzó (barranco des Cohans) y del valle de Valldurgent - Na Burguesa (Barranco des pas de sa Mula), confluyendo en el barranco de Santa Ponça, que tiene su desembocadura en la playa de Santa Ponça.

Es un torrente que lleva agua prácticamente todo el año, con una gran riqueza florística y faunística. Destaca un importante bosque caducifolio de chopos (*Populus alba*), olmos (*Ulmus minor*) y fresnos (*Fraxinus angustifolia*), y la presencia de abundantes especies de zonas húmedas, tanto de plantas como de aves.

Por lo tanto, se trata de una zona estratégica para dar a conocer la importancia de las zonas húmedas al mediterráneo, tanto desde el punto de vista de la biodiversidad, como social y económico.

6.5 Parque Arqueológico del Puig de sa Morisca

Además de la gran riqueza arqueológica y etnográfica que dispone este parque, también cuenta con una significativa representación de la flora litoral del municipio. Presenta una abundante masa boscosa de pinar que se conjuga con zonas de chaparral mediterráneo, donde se pueden observar plantas como el acebuche, el romero, la lavanda, el lentisco, etc. Entre esta variedad botánica, hay que destacar la presencia de algunas especies que, por su escasez en la zona, son de especial interés, como *Juniperus phoenicea* subsp. *turbinata*, *Ephedra fragilis*, *Withania frutescens* o una orquídea que presenta la única población en Mallorca en esta zona, denominada *Orchis collina*.

6.6 Huertos urbanos

Un modelo sustentado en la soberanía alimentaria pasa por potenciar la producción local y recuperar el papel de los pequeños agricultores. En esta línea, una de las posibilidades que más fuerza ha adquirido en los últimos años es la creación de los huertos urbanos.

En el municipio de Calvià disponemos de dos huertos urbanos, uno en Son Bugadelles y otro en Son Ferrer, a disposición de las personas residentes del municipio. El objetivo es, a través de la implementación de huertos urbanos en las diferentes localidades del municipio, conseguir objetivos ambientales, económicos y sociales, como: la agroecología, la dieta saludable, las prácticas sostenibles de autoconsumo, la participación ciudadana, la mejora de la calidad de vida, etc.

El acceso a los huertos urbanos está destinado preferentemente a los jubilados y a los parados de larga duración. Cada año en estos espacios se desarrollan talleres de formación en temas de agroecología y cultivos hortícolas.

7.- METAS

META 1: Localización de la Agenda 2030 y los ODS en el municipio de Calvià

El año 1996 se empezaron a implementar las Agendas 21 Locales, como se conocieron a partir de entonces. Pasados más de 25 años de este mandato, es necesario actualizar esta agenda a la actualidad y abordar la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS). Tenemos un llamamiento para trabajar conjuntamente y de manera articulada con todos los actores, redes, gobiernos y organismos multilaterales, instituciones y sociedad civil, para fortalecer así las estrategias territoriales y la localización de los ODS.

Los ODS, que en parte heredan los compromisos de la Agenda 21 Local, pero sin duda trascienden su enfoque más ambiental, incorporando otras dimensiones, nos brindan una oportunidad de mejorar, la capacidad de incidencia de los gobiernos

locales en la agenda global y compartir experiencias y resultados territoriales en el contexto global.

META 2: Promoción del Municipio de Calvià como referente en la educación ambiental y la sostenibilidad

La meta es poner en valor la biodiversidad del territorio de Calvià. Desarrollar el programa de actividades de educación ambiental y sostenibilidad en los espacios de referencia en el municipio: la Finca Pública Galatzó, las Reservas Marinas de Calvià, las Playas y la costa del municipio, las zonas húmedas, el Puig de sa Morisca y los huertos urbanos, además de integrar las actividades de educación ambiental y sostenible en los centros educativos del municipio, y también desarrollar actividades de sensibilización e información dirigidas a las personas visitantes del municipio y el turismo.

META 3: Promover en el municipio de Calvià una ciudadanía ambientalmente responsable que contribuye al desarrollo sostenible

El objetivo final es impulsar la actitud crítica, corresponsabilidad y participación de la ciudadanía, especialmente de las personas jóvenes, tanto en los centros educativos como fuera de ellos, proporcionándoles información sobre las repercusiones de sus decisiones e iniciativas cotidianas y haciéndolos partícipes del desarrollo sostenible del municipio. Se trata de dotar a la ciudadanía, a través de la educación ambiental y de forma continuada, de información y conocimiento de calidad, así como de herramientas innovadoras para desarrollar actitudes y competencias coherentes con el desarrollo sostenible.

8. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas en que se centra la educación ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Transición Ecológica son los siguientes:

8.1. CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- Concienciar a la población de los riesgos que suponen los problemas ambientales para la salud humana y del planeta, así como de la importancia de adoptar conductas y hábitos de vida sostenibles. Informar sobre los efectos de las actividades humanas sobre el medio natural, y su impacto en el clima, reconociendo que el bienestar y la prosperidad dependen de los ecosistemas saludables en los cuales vivimos.
- Conseguir el objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 y la neutralidad climática para 2050, mejorar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático.
- Avanzar hacia un modelo de crecimiento regenerativo, disociar el crecimiento económico del uso de recursos y la degradación ambiental, y acelerar la

transición ecológica hacia una economía circular, persiguiendo una ambición de contaminación cero, también para el aire, el agua y el suelo, y proteger la salud y el bienestar.

- Dar una mayor relevancia al bienestar de los animales y a mejorar su convivencia con las personas, así como promover la concienciación de los ciudadanos para hacer cada vez más compatible y gratificando esta convivencia entre personas y animales.
- Fomento de la agricultura y la ganadería a nivel local y el desarrollo sostenible. El objetivo es que a través del fomento de una agricultura ecológica y local, se pueda contribuir con la lucha contra los efectos del cambio climático, y a la vez generar puestos de trabajo, alimentos y otros bienes y servicios a la mayoría de las personas a nivel local en el municipio.

8.2. BIODIVERSIDAD Y TERRITORIO

- Proteger, preservar y restaurar la biodiversidad y mejorar el capital natural (en particular, el aire, el agua, el suelo y los ecosistemas forestales, de agua dulce y marinos). La biodiversidad es esencial para el desarrollo de la vida y clave para mantener el bienestar biopsicosocial, también una oportunidad para generar economía y ocupación más sostenible.
- Dar a conocer la costa y el medio marino de Calvià, y en especial las Reservas Marinas de Calvià y la *Posidonia oceanica* y concienciar sobre la importancia del medio marino y litoral y hacer un uso responsable.
- Dar a conocer el medio natural terrestre de Calvià, en especial la Finca Pública Galatzó, y sus especies más características y concienciar sobre la importancia de conservarlo y hacer un uso responsable.
- Habilitar un centro de referencia para la educación ambiental y la sostenibilidad en la finca pública Galatzó. Posicionar a la Finca Pública Galatzó como espacio de referencia para la educación ambiental y la sostenibilidad, como centro de interpretación de la naturaleza y de la Sierra de Tramontana.

8.3.- FORTALECIMIENTO DE LAS PERSONAS Y ACTORES IMPLICADOS EN LA SOSTENIBILIDAD

- Es el momento de apostar por los procesos de innovación y transformación colectiva, acompañando a las personas en procesos de acción en los cuales aprender en común y ganar experiencia y saber hacer para afrontar retos cada vez más complejos en el camino hacia la sostenibilidad.
- La educación para la sostenibilidad en el municipio no tiene que limitarse al ámbito escolar; sino que pretende involucrar a todas las personas y actores involucrados en el desarrollo sostenible del municipio. Para lo cual es necesario crear redes y alianzas y reforzar el rol de los actores involucrados en

la Estrategia de Educación Ambiental y Sostenibilidad del municipio.

- Promover la capacitación y el aprendizaje en materia de sostenibilidad a través de la acción y facilitar el trabajo colaborativo en red, de los agentes que trabajan en Educación para la Sostenibilidad en el municipio.
- Diseño de un programa de actividades, campañas y jornadas, de educación para el desarrollo y la sostenibilidad, dirigido y adaptado a la diversidad de población beneficiaria involucrando a los actores del municipio.